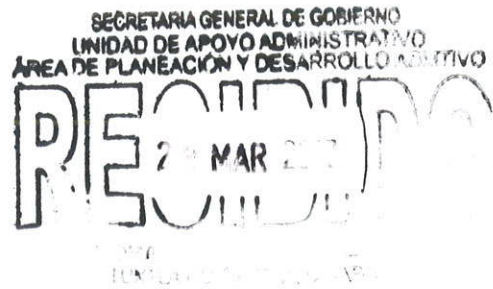




Oficio N° ICJyAL/UP/0007/2017.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
22 de Marzo del 2017.

M.A. Pedro M. Guillén Ceseña
Jefe de Área de Planeación y Desarrollo Administrativo y
Coordinador Operativo del Subcomité Sectorial de Gobierno
Secretaría General de Gobierno



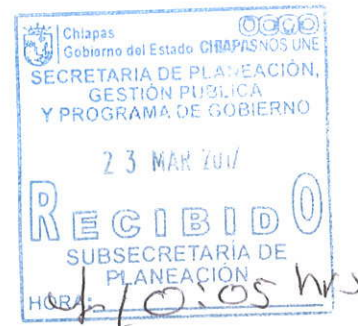
Estimado Maestro Guillén Ceseña:

Con el objeto de cumplir con la fecha establecida para enviar la actualización de los reportes de la plataforma denominado Sistema Integral del Tablero Estratégico de Control **SITEC**, así como copia del Sistema de Seguimiento de Acciones **SISAI**, mismos que se encuentran requeridos en los numerales 3 y 4 del documento del “**Cuarto Informe de Gobierno 2016**”, adjunto a la presente me permito enviar a Usted dichos documentos en original y copia respectivamente, una vez que fueron debidamente validado.

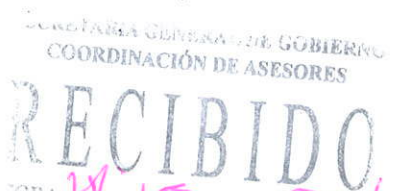
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Norma Janneth Castellanos Rún
Jefe de la Unidad de Planeación



- C.c.p.- Lic. Alfredo Ruanova Ortega.- Subsecretario de Planeación de la SPGPyPG.- Para su conocimiento.
- Lic. Lorena Sánchez Megchún.- Enlace coordinador del Sector Gobierno de la Secretaría General de Gobierno.- Mismo Fin.
- Archivo/Minutario.**



NJCR/RMRC/FVRM/est



Oficio N° ICJyAL/UP/0006/2017
Oficio N° ICJyAL/UP/0007/2017.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
22 de Marzo del 2017.

REPORTES DE INDICADORES DEL SITEC


NJCR/EST



Eje: 1. Gobierno cercano a la gente
Tema: 1.1. Gobierno y sociedad
Política pública: 1.1.1. Estabilidad social
Objetivo: 1.1.1.1. Preservar las condiciones de gobernabilidad
Estrategia: 1.1.1.1.7. Proporcionar servicios de gobierno que garanticen certeza jurídica y regulen el patrimonio del estado

Indicador	Año	Valor Inicial	Programado	Avance	Tendencia Realiza	Análisis cualitativo	NdC	Semáforo
Actos registrales de bienes y mercantiles Tipo de evaluación: Sumatoria	2016	402258.00	134086.00	144010.00	ASC	<p>Los actos registrales de bienes y mercantiles, se refieren a la anotación, inscripción, notas marginales o cancelaciones de un título ante la institución correspondiente.</p> <p>En este sentido garantizamos la certeza jurídica a la transmisión y dominio de la propiedad entre particulares que requieran inscribirse por disposición de ley ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, mediante actos de comercio; a solicitud expresa de los usuarios se realizan escrituras públicas, certificados de libertad o gravamen e inscripciones mercantiles.</p> <p>A diciembre del 2016 se han realizado 144,010 actos registrales de bienes inmuebles y actos de comercio, que superan en 7.40% la meta anual; con lo realizado en 2013-2015, representan 67.90% de la meta sexenal.</p>	100.00	●
Asesorías jurídicas otorgadas Tipo de evaluación: Sumatoria	2016	41560.00	9059.00	7356.00	ASC	<p>Contar con un Estado que permita a la población, tener el acceso a servicios legales, mediante los cuales podrán dar solución a las controversias que llegasen a suscitarse en materia de aplicación de normativas, leyes y reglamentos, permite establecer vínculos de confianza entre las entidades gubernamentales u la sociedad.</p> <p>En este sentido y como parte fundamental del estado democrático de derecho y con la finalidad de contribuir en la estricta aplicación de la legislación vigente en la entidad, se implementa el programa Abogado del Pueblo, mediante el cual se brinda asesoría jurídica y asistencia legal gratuita en asuntos del orden familiar, civil y penal.</p> <p>A diciembre de 2016, se brindaron 7,356 asesorías de asistencia legal gratuita, que representa 81.20% de la meta anual; con lo realizado en 2013-2015, representa 71.16% de la meta sexenal.</p>	81.20	●

Nota: El semáforo representa la tendencia positiva del indicador. La evaluación está dada por el Nivel de Cumplimiento (NdC). En tipo de evaluación sumatoria el valor programado y avance son acumulados al periodo que se informa. Los indicadores sin semáforo expresan que no tienen avances programados para el periodo que se informa.

X₁



1	2
---	---



<p>Incorporación de predios al padrón catastral Tipo de evaluación: Sumatoria</p>	<p>2016</p>	<p>63097.00</p>	<p>21750.00</p>	<p>18567.00</p>	<p>ASC</p>	<p>El catastro inmobiliario es un registro administrativo dependiente del Estado en el que se describen los bienes inmuebles rústicos, urbanos y de características especiales.</p> <p>Con la finalidad de procesar y consolidar la información catastral, que sirva de base para lograr una mayor recaudación de contribuciones catastrales con apego a los principios de proporcionalidad y equidad fiscal; se incorporan predios al padrón catastral, bajo el concepto de altas por subdivisión, nuevos levantamientos y localidades, compra-venta y constitución de fraccionamientos y condominios, que permite potenciar la capacidad de recaudación en materia de impuestos inmobiliarios.</p> <p>A diciembre de 2016, se incorporaron 18,567 predios al padrón catastral, que representa 85.36% de la meta anual; con lo realizado en 2013-2015, representa 62.57% de la meta sexenal.</p>	<p>85.37</p>	
<p>Servicios de registro civil Tipo de evaluación: Sumatoria</p>	<p>2016</p>	<p>4198950.00</p>	<p>1426314.00</p>	<p>1345618.00</p>	<p>ASC</p>	<p>Los servicios de registro civil buscan promover la inscripción, certificación y dar publicidad a los hechos y actos constitutivos, para proporcionar identidad y seguridad jurídica; además de otorgar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito de los actos del estado civil, a través de la inscripción y certificación, con el fin de proporcionar certeza jurídica e identidad a las personas.</p> <p>Con la finalidad de acercar los servicios de actos de registro civil a los sectores de la sociedad y garantizar el derecho a la identidad y seguridad jurídica a la población, actualmente se cuentan con 220 oficinas distribuidas en el estado; en donde se efectúan servicios de registros de nacimiento de forma gratuita, a menores de un año, menores de 18 años, mayores de 18 años, registros de otros actos del estado civil, entre los que se encuentran reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio, defunción, inscripción de sentencia y muerte fetal. Además, se expiden actas certificadas; resoluciones por aclaraciones de actas; trámites para la integración de la Clave Única de Registro de Población (CURP).</p> <p>A diciembre de 2016, se otorgaron 1,345,618 servicios de actos de registro civil, que representa 94.34% de la meta anual; con lo realizado en 2013-2015, representa 64.78% de la meta sexenal.</p>	<p>94.34</p>	

Responsable

C.P. NORMA JANNETH CASTELLANOS RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

Validado

DR. VICENTE PÉREZ CRUZ
CONSEJERO JURÍDICO DEL C. GOBERNADOR



Indicador	Unidad Medida	Año	Valor Inicial	Programado	Avance	Tendencia positiva	NdC	Semáforo
Eje:	1. Gobierno cercano a la gente							
Tema:	1.1. Gobierno y sociedad							
Política pública:	1.1.1. Estabilidad social							
Objetivo:	1.1.1.1. Preservar las condiciones de gobernabilidad							
Estrategia:	1.1.1.1.7. Proporcionar servicios de gobierno que garanticen certeza jurídica y regulen el patrimonio del estado							

Actos registrales de bienes y mercantiles Tipo de evaluación: Sumatoria	Acto	2016	402258.00	134086.00	144010.00	ASC	100.00	●
Asesorías jurídicas otorgadas Tipo de evaluación: Sumatoria	Asesoría	2016	41560.00	9059.00	7356.00	ASC	81.20	●
Incorporación de predios al padrón catastral Tipo de evaluación: Sumatoria	Predio	2016	63097.00	21750.00	18567.00	ASC	85.37	●
Servicios de registro civil Tipo de evaluación: Sumatoria	Servicio	2016	4198950.00	1426314.00	1345618.00	ASC	94.34	●

Responsable

C.P. NORMA JANNEH CASTELLANOS RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

Responsable

DR. VICENTE PÉREZ CRUZ
CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNADOR

Nota: El semáforo representa la tendencia positiva del indicador. La evaluación está dada por el nivel de cumplimiento (NdC). En tipo de evaluación sumatoria el valor programado y avance son acumulados al periodo que se informa. Los indicadores sin semáforo expresan que no tienen avances programados para el periodo que se informa. Los indicadores que reflejan avance 0 al periodo que se informa son de programación anual y sus avances se reportan al cierre del ejercicio.



Actos registrales de bienes y mercantiles

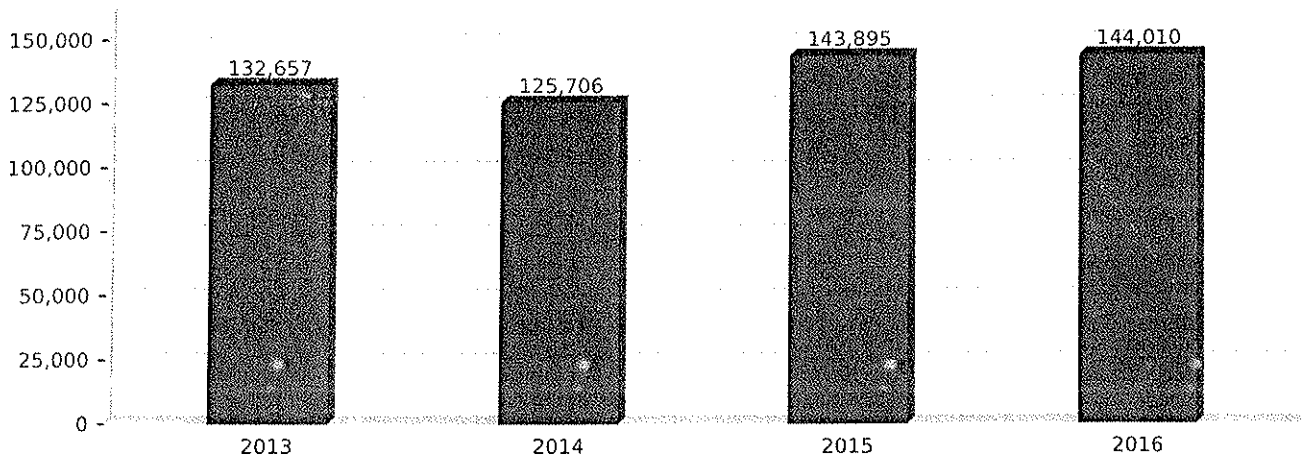
Eje: 1. Gobierno cercano a la gente
 Tema: 1.1. Gobierno y sociedad
 Política Pública: 1.1.1. Estabilidad social
 Objetivo: 1.1.1.1. Preservar las condiciones de gobernabilidad
 Estrategia: 1.1.1.1.7. Proporcionar servicios de gobierno que garanticen certeza jurídica y regulen el patrimonio del estado

Análisis cualitativo

Los actos registrales de bienes y mercantiles, se refieren a la anotación, inscripción, notas marginales o cancelaciones de un título ante la institución correspondiente.

En este sentido garantizamos la certeza jurídica a la transmisión y dominio de la propiedad entre particulares que requieran inscribirse por disposición de ley ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, mediante actos de comercio; a solicitud expresa de los usuarios se realizan escrituras públicas, certificados de libertad o gravamen e inscripciones mercantiles.

A diciembre del 2016 se han realizado 144,010 actos registrales de bienes inmuebles y actos de comercio, que superan en 7.40% la meta anual; con lo realizado en 2013-2015, representan 67.90% de la meta sexenal.



Año	Valor inicial	Avance anual	Meta anual	Meta sexenal
2013	0.00	132,657.00	78,070.00	468,424.00
2014	132,657.00	125,706.00	78,070.00	468,424.00
2015	258,363.00	143,895.00	78,070.00	468,424.00
2016	402,258.00	144,010.00	134,066.00	804,516.00

Responsable
 C.P. NORMA JANNETH CASTELLANOS RUÍZ
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

Validado
 DR. VICENTE PÉREZ CRUZ
 CONSEJERO JURÍDICO DEL C. GOBERNADOR

Unidad de Medida: Acto
 Tipo de Evaluación: Sumatoria Dependencia: Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal
 Medios de verificación: Cuenta Pública, Sistema Integral de Tablero Estratégico de Control (SITEC) y Evaluación Sectorial
 Supuestos: Recursos materiales, humanos y financieros suficientes



Asesorías jurídicas otorgadas

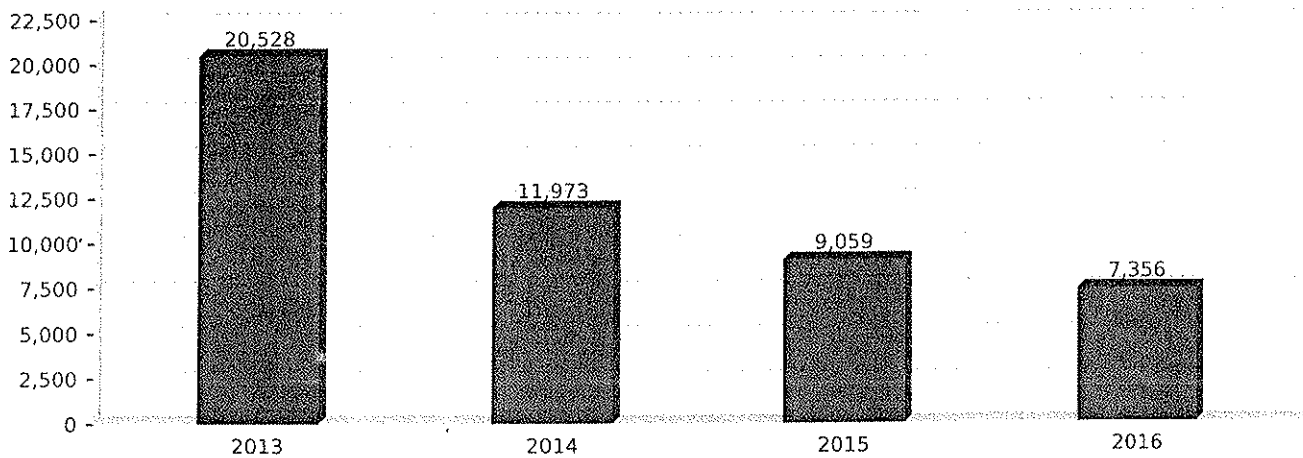
Eje: 1. Gobierno cercano a la gente
 Tema: 1.1. Gobierno y sociedad
 Política Pública: 1.1.1. Estabilidad social
 Objetivo: 1.1.1.1. Preservar las condiciones de gobernabilidad
 Estrategia: 1.1.1.1.7. Proporcionar servicios de gobierno que garanticen certeza jurídica y regulen el patrimonio del estado

Análisis cualitativo

Contar con un Estado que permita a la población, tener el acceso a servicios legales, mediante los cuales podrán dar solución a las controversias que llegasen a suscitarse en materia de aplicación de normativas, leyes y reglamentos, permite establecer vínculos de confianza entre las entidades gubernamentales u la sociedad.

En este sentido y como parte fundamental del estado democrático de derecho y con la finalidad de contribuir en la estricta aplicación de la legislación vigente en la entidad, se implementa el programa Abogado del Pueblo, mediante el cual se brinda asesoría jurídica y asistencia legal gratuita en asuntos del orden familiar, civil y penal.

A diciembre de 2016, se brindaron 7,356 asesorías de asistencia legal gratuita, que representa 81.20% de la meta anual; con lo realizado en 2013-2015, representa 71.16% de la meta sexenal.



Año	Valor inicial	Avance anual	Meta anual	Meta sexenal
2013	0.00	20,528.00	14,102.00	84,615.00
2014	20,528.00	11,973.00	14,102.00	84,615.00
2015	32,501.00	9,059.00	14,102.00	84,615.00
2016	41,560.00	7,356.00	9,059.00	68,737.00

Responsable

 C.P. NORMA JANNEIL CASTELLANOS RUIZ
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACION

Validado

 DR. VICENTE PEREZ CRUZ
 CONSEJERO JURIDICO DEL GOBIERNO

Unidad de Medida: Asesoría
 Tipo de Evaluación: Sumatoria Dependencia: Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal
 Medios de verificación: Cuenta Pública, Sistema Integral de Tablero Estratégico de Control (SITEC) y Evaluación Sectorial.
 Supuestos: Marco jurídico vigente, Recursos materiales, humanos y financieros suficientes.

Incorporación de predios al padrón catastral

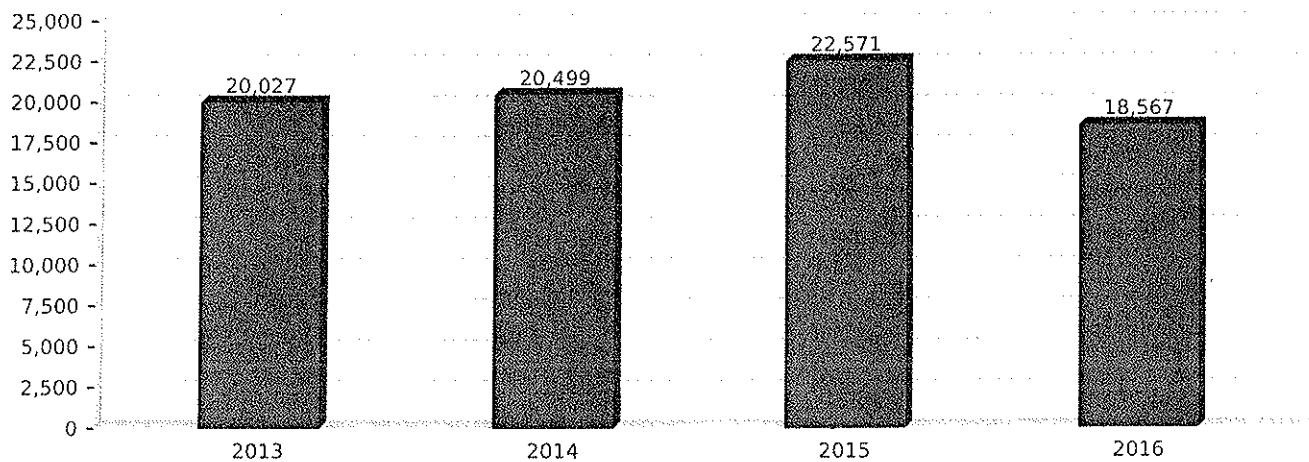
Eje: 1. Gobierno cercano a la gente
 Tema: 1.1. Gobierno y sociedad
 Política Pública: 1.1.1. Estabilidad social
 Objetivo: 1.1.1.1. Preservar las condiciones de gobernabilidad
 Estrategia: 1.1.1.1.7. Proporcionar servicios de gobierno que garanticen certeza jurídica y regulen el patrimonio del estado

Análisis cualitativo

El catastro inmobiliario es un registro administrativo dependiente del Estado en el que se describen los bienes inmuebles rústicos, urbanos y de características especiales.

Con la finalidad de procesar y consolidar la información catastral, que sirva de base para lograr una mayor recaudación de contribuciones catastrales con apego a los principios de proporcionalidad y equidad fiscal; se incorporan predios al padrón catastral, bajo el concepto de altas por subdivisión, nuevos levantamientos y localidades, compra-venta y constitución de fraccionamientos y condominios, que permite potenciar la capacidad de recaudación en materia de impuestos inmobiliarios.

A diciembre de 2016, se incorporaron 18,567 predios al padrón catastral, que representa 85.36% de la meta anual; con lo realizado en 2013-2015, representa 62.57% de la meta sexenal.



Año	Valor inicial	Avance anual	Meta anual	Meta sexenal
2013	0.00	20,027.00	21,750.00	130,500.00
2014	20,027.00	20,499.00	21,750.00	130,500.00
2015	40,526.00	22,571.00	21,750.00	130,500.00
2016	63,097.00	18,567.00	21,750.00	130,500.00

Responsable

 C.P. NORMA JANETH CASTELLANOS RUIZ
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

Validado

 DR. VICENTE PÉREZ CRUZ
 CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO

Unidad de Medida: Predio
 Tipo de Evaluación: Sumatoria
 Medios de verificación: Sistema de Gestión Catastral, Cuenta Pública, Sistema Integral de Tablero Estratégico de Control (SITEC) y Evaluación Sectorial
 Dependencia: Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal
 Supuestos: Recursos materiales, humanos y financieros suficientes. Actualización del sistema de acuerdo con avances de tecnologías y procesos de mejora continua. Áreas adecuadas para el resguardo del archivo documental

Servicios de registro civil

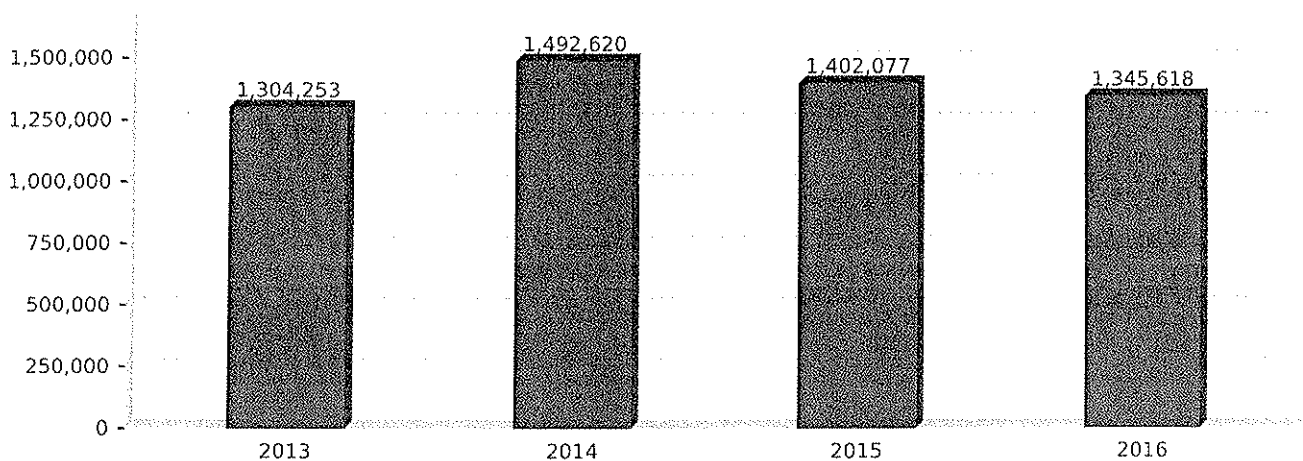
Eje: 1. Gobierno cercano a la gente
Tema: 1.1. Gobierno y sociedad
Política Pública: 1.1.1. Estabilidad social
Objetivo: 1.1.1.1. Preservar las condiciones de gobernabilidad
Estrategia: 1.1.1.1.7. Proporcionar servicios de gobierno que garanticen certeza jurídica y regulen el patrimonio del estado

Análisis cualitativo

Los servicios de registro civil buscan promover la inscripción, certificación y dar publicidad a los hechos y actos constitutivos, para proporcionar identidad y seguridad jurídica; además de otorgar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito de los actos del estado civil, a través de la inscripción y certificación, con el fin de proporcionar certeza jurídica e identidad a las personas.

Con la finalidad de acercar los servicios de actos de registro civil a los sectores de la sociedad y garantizar el derecho a la identidad y seguridad jurídica a la población, actualmente se cuentan con 220 oficinas distribuidas en el estado; en donde se efectúan servicios de registros de nacimiento de forma gratuita, a menores de un año, menores de 18 años, mayores de 18 años, registros de otros actos del estado civil, entre los que se encuentran, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio, defunción, inscripción de sentencia y muerte fetal. Además, se expiden actas certificadas; resoluciones por aclaraciones de actas; trámites para la integración de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

A diciembre de 2016, se otorgaron 1,345,618 servicios de actos de registro civil, que representa 94.34% de la meta anual; con lo realizado en 2013-2015, representa 64.78% de la meta sexenal.



Año	Valor inicial	Avance anual	Meta anual	Meta sexenal
2013	0.00	1,304,253.00	1,426,314.00	8,557,888.00
2014	1,304,253.00	1,492,620.00	1,426,314.00	8,557,888.00
2015	2,796,873.00	1,402,077.00	1,426,314.00	8,557,888.00
2016	4,198,950.00	1,345,618.00	1,426,314.00	8,557,888.00

Responsable
 C.P. NORMA JANETH CASTELLANOS RUIZ
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

Validado
 DR. VICENTE PÉREZ CRUZ
 CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO

Unidad de Medida: Servicio
Tipo de Evaluación: Sumatoria **Dependencia:** Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal
Medios de verificación: Cuenta Pública, Sistema Integral de Tablero Estratégico de Control (SITEC) y Evaluación Sectorial
Supuestos: Código Civil, reglamento y sistemas relativos vigentes. Recursos materiales, humanos y financieros suficientes. Responsables de la función de certificaciones en la Dirección y oficinas capacitados